

Asunto:	<b>MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ ASESOR PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN</b>	Fecha:	14/02/2020
---------	---	--------	------------

Hora de Inicio:	<b>09:30</b>	Hora de Término:	<b>12:44</b>
-----------------	--------------	------------------	--------------

ASISTENTES	
<b>Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño</b>	Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León
<b>Mtro. Diego Tamez Garza</b>	Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León
<b>Mtra. Norma Juárez Treviño</b>	Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León
<b>Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda</b>	Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León
<b>Dra. Bonnie J. Palifka Blake</b>	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
<b>Dr. Ricardo Morales Tamez</b>	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León
<b>Lic. Carlos Homero Arzabala Helguezabal</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

MINUTA
<p>En la reunión se trataron los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Análisis general de la Política Nacional Anticorrupción (PNA), aprobada el pasado 29 de enero, modificaciones y siguientes pasos.</b></li> </ol> <p>El Área de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León (SESEANL) presentó, además de sus antecedentes, un análisis comparativo de las modificaciones al proyecto original de la Política Nacional Anticorrupción (2018) con relación a la versión aprobada por el Comité Coordinador del SNA en el mes de enero (2020). A su vez, se</p>

presentó en este punto las 40 prioridades de políticas públicas, su alcance transversal en materia de Coordinación, Derechos Humanos, Gobierno Abierto y Participación Social, Inteligencia y Tecnologías, y los 4 Ejes Rectores:

- Combatir la corrupción y la impunidad.
- Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.
- Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad.
- Involucrar a la sociedad y al sector privado.

A este respecto, el Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador, señaló que en esa instancia pudieran replantear la integración de las Comisiones que conformaron, ya que se realizó de conformidad con los ejes de la Política Nacional Anticorrupción propuesta en el año 2018.

A su vez, el Área de Políticas Públicas de la SESEANL, destacó, entre otras cuestiones, que se estima en un plazo de 3 meses el Comité Coordinador del SNA pudiese tener un plan de implementación y posteriormente establecer los mecanismos de seguimiento. Por otra parte, se mencionó entre otros retos el establecimiento de agendas de trabajo en las 32 entidades del país para avanzar en el proceso de construcción de las políticas locales y su alineación con la PNA.

## **2. Presentación de recomendaciones a considerar en la PNA para los Estados.**

Para abordar este punto, el área de Políticas Públicas expuso las 10 recomendaciones de la Secretaría Ejecutiva del SNA para el proceso de alineación de las políticas locales con la PNA. Tal como se acordó, la versión pública de la guía se anexa en documentos anexos.

Por cuanto hace a la recomendación de incorporación de las 40 prioridades, el Comité Asesor acordó que se tendrán que evaluar cuáles son las que impactan en el Estado de Nuevo León, y a su vez, tomar en consideración las necesidades de los Municipios en la incorporación de los diagnósticos.

## **3. Propuesta de reunión con el Comité Asesor, Comité Coordinador, Comité de Participación Ciudadana con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.**

El Secretario Técnico del SEANL, informó que existe una iniciativa aprobada en la Comisión Ejecutiva para generar una reunión e invitar a la Secretaría Ejecutiva del SNA para presentar la

política aprobada, intercambiar algunos análisis con el Comité Asesor, el Comité Coordinador y el CPC que fortalezcan la estrategia y los trabajos en la elaboración de la PEANL. Para ello, señalo se debe pactar una fecha para someterla a consideración de dicha Secretaría, acogiéndose a su agenda. Propuso una fecha cercana al 15 de marzo de 2020 para que se lleve a cabo. En cuanto a la propuesta, sus integrantes estuvieron de acuerdo.

#### **4. Proyecto de Encuesta de percepción ciudadana (internet) a implementar por el SEANL como insumo para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción.**

Respecto de la encuesta, se precisó que el SEANL utilizará como modelo las preguntas planteadas por el SNA para la elaboración de la PNA y pretende tener una muestra representativa a nivel estatal. Se espera iniciar con su aplicación en cuanto se integren los comentarios vertidos en la mesa y lograrlo antes de terminar el mes. Entre sus objetivos están:

- a) Fomentar y promover la participación ciudadana en el proceso de elaboración de la PEA.
- b) Implementar un instrumento para análisis sobre de la percepción ciudadana en materia de corrupción que contextualice lo local vs. ámbito nacional.
- c) Fortalecer las herramientas de análisis cuantitativo en el proceso para la elaboración de la Propuesta de la Política Estatal Anticorrupción.

Se comento que la encuesta a su vez, pretende obtener desde la visión ciudadana, la comprensión de la definición y problema de la corrupción, principales causas y prioridad en soluciones, responsabilidad de las instituciones públicas, actitudes del ciudadano y conocimiento del SEANL.

La encuesta se difundirá a través de medios digitales institucionales, redes sociales, grupos en otros medios de comunicación y en campo. Así mismo, se comentó se pretende trabajar con algunas instituciones, por lo que les solicitará del apoyo de las entidades integrantes del Comité Asesor, entre otras, para que a través de sus páginas oficiales y redes sociales den a conocer la encuesta.

Una vez presentado el instrumento, se recibieron diversas observaciones y recomendaciones por parte de los integrantes del Comité Asesor:

- Sugirieron analizar cuáles serán las circunstancias y lugares en los que se aplicará, y herramientas de apoyo que permitan la máxima cobertura de la encuesta en la población del Estado de Nuevo León.
- Se propuso que en el apartado de identidad se agregue la opción de “Otro” y “Prefiero no contestar”, a fin de que el ejercicio sea inclusivo.
- Se sugiere utilizar un lenguaje más incluyente en relación a las personas a las que va dirigido, por ejemplo, en vez de que se dirijan a los ciudadanos, lo hagan a refiriéndose

a las personas.

- Se define que la dinámica para contestar las preguntas, en aquellas que corresponda sea seleccionar 3 opciones, y no ordenar las cinco respuestas como en origen se planteaba.
- En redacción la pregunta 5 se modifica de *“Para tí, ¿qué es la corrupción? a ¿Cuáles de las siguientes opciones representan en mayor grado el problema de la corrupción?, y por cuanto hace a la respuesta “Acciones hechas fuera de la Ley por cualquier persona” se reemplazó por “Cualquier acción hecha fuera de la Ley por cualquier persona”.*
- La pregunta 6, quedó de la siguiente forma: *¿Cuáles consideras son las principales causas de la corrupción?, se agregó lo resaltado. En esa pregunta se modificó la respuesta “La ambición de la ciudadanía y su falta de ética” por “La falta de ética de las personas”.*
- La pregunta 7, se realizaron cambios en la respuesta *“Vigilar las contrataciones y compras que hace el gobierno con privados” por “Mejorar los procesos de contratación y compra del gobierno con privados”, así como “Mejorar las leyes para establecer candados, controles y castigos” por “Aplicar la Ley”.*
- La pregunta 8 fue modificada, uniendo dos respuestas: *“Hacer campaña de cultura cívica para generar conciencia de las implicaciones de ser corrupto” y “Establecer programas en todos los niveles educativos para exponer la corrupción y su impacto” para quedar la siguiente redacción: “Establecer campañas de cultura cívica y programas en todos los niveles educativos para generar conciencia de las implicaciones de ser corrupto”.*  
Asimismo, se adicionó la respuesta: *“Crear e implementar códigos de ética en el sector privado”.*
- La pregunta 9, se reestructuró para dejar las respuestas como acciones positivas.
- La pregunta 10 que señala: *“**Realizar** procesos adecuados de contratación y pruebas de confianza a servidores públicos”, se modificó lo resaltado por la palabra “**Garantizar**”.*
- La pregunta 11, se acordó una descripción incluyente; ejemplo: *“Ministerios Públicos” por “Ministerio Público/Fiscalía”; y se agregaron las opciones de: “Presidente/a Municipal”, “Policía/Transito” y “Partidos Políticos”.*
- Se agregó la pregunta al final: *“¿Deseas agregar un comentario acerca de la corrupción?”*

*Una vez recibida la retroalimentación de los integrantes, se acordó realizar las modificaciones correspondientes y circularla nuevamente (se anexa Link en el correo).*

## 5. Anteproyecto para la elaboración de Estudio de Percepción Ciudadana sobre la

**corrupción en Nuevo León, (dirigido a expertos y población en general).**

Personal del Área de Políticas Públicas de la SESEANL explicó que se plantean dos métodos en la elaboración del estudio, el cualitativo y el cuantitativo, con el objeto de conocer la percepción que tiene la población en general respecto del problema de la corrupción; asimismo, se expuso la metodología, el marco muestral estimado, y nivel de confianza.

Se informó que para la elaboración de este estudio una vez que se formalicen los trabajos correspondientes se hará del conocimiento de los integrantes del Comité Asesor, y para la construcción del instrumento se les coordinará una entrevista en la etapa cualitativa, misma que también se hará con expertos, organismos públicos y privados en caso de concretarse los recursos, a efecto de contar con un instrumento local que sume en el proceso y para futuros ejercicios.

**6. Exposición de avances en integración del documento general.**

Al respecto, se informó que se está avanzando en su integración, un punto que se destacó es es la realización de un ejercicio sobre la evolución del tema de corrupción en los Planes Estatales de Desarrollo y en los Informes de Gobierno desde 1997 a la fecha, esto para documentar como Estado ha abordado la problemática en el tiempo.

Asimismo, en el marco de la elaboración de diagnósticos, la alineación en las prioridades y ejes de la PNA, se está avanzando en la parte documental de algunos temas específicos y los puntos de referencia para diagnosticar, la información a obtener actualizada de los entes obligados, y los elementos y capacidades tienen para el control de la corrupción. Lo anterior, para tener a través del diagnóstico un acercamiento real a la situación a la que se enfrenta el SEANL para consolidar políticas.

También se precisó en una tabla, que en la integración del diagnóstico al momento, entre otras, la información de 7 encuestas realizadas por el INEGI, en los aspectos social, político y económico, entre otras fuentes que se están solicitando para contar con el documento más actualizado posible en la fecha que éste sea aprobado.

**7. Acuerdos para establecer líneas de colaboración con las instituciones integrantes del Comité Asesor.**

Se propuso a los integrantes del Comité Asesor, en caso de que así tuvieran interés personal o institucional, sumarse en el desarrollo de líneas de investigación para el diagnóstico de diversos temas como:

- Prevención, detección, denuncia, investigación, sustanciación y sanción de faltas administrativas.
- Procuración e impartición de justicia.
- Profesionalización e integridad en el servicio público.
- Procesos institucionales.
- Auditoría y fiscalización.
- Puntos de contacto gobierno-ciudadanía.
- Participación ciudadana: vigilancia, colaboración y cocreación.
- Corresponsabilidad e integridad empresarial.
- Educación y comunicación para el control de la corrupción.

En este punto, se propuso a la mesa, contactar de forma posterior y en lo individual para definir los aspectos que podrían abordar, de así ser su interés, con cada uno de los integrantes del Comité Asesor.

Compromisos por Realizar	Responsable	Fecha de Compromiso
Evaluar cuáles de las 40 prioridades plasmadas en la PNA son las que impactan en el Estado.	Análisis: Integrantes del Comité Asesor Desarrollo: SESEANL	Por definir. Se procurará incluir en próxima reunión de trabajo.
Informar a los integrantes del Comité Asesor sobre la reunión que se llevará a cabo con la Secretaría Ejecutiva del SNA, para valorar los avances en la construcción de la Política Estatal.	SESEANL	Se definió proponer una fecha cercana al 15 de marzo de 2020.
Integrar recomendaciones e iniciar la aplicación de la encuesta de percepción ciudadana (internet)	SESEANL	En cuanto se incluyan las modificaciones y comentarios. Fecha estimada primer semana de marzo.

<p>Hacer del del conocimiento de los integrantes del Comité Asesor la propuesta de estudio sobre la corrupción a expertos y población.</p>	<p>SESEANL</p>	<p>Una vez que se definan aspectos administrativos y se concluya propuesta metodológica. Se presentará avance en próxima reunión de trabajo</p>
<p>Respecto a las líneas de colaboración con las instituciones integrantes del Comité Asesor, se definirán los temas específicos que podrían abordar cada una.</p>	<p>Área de Políticas Públicas de la SESEANL de manera individual con cada uno de los integrantes del Comité Asesor</p>	<p>Ya se inició la calendarización de las reuniones.</p>

PROXIMA REUNIÓN:

- **Asuntos:** Avances en los trabajos de problematización y diagnósticos para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción de Nuevo León, avances de implementación de encuesta, seguimiento a acuerdos, entre otros que se definan previo a la reunión.

Convocados: Comité Asesor      Fecha: Por definir

**Hora:** Por definir                      **Lugar:** Por definir